CORPORACIÓN
Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

ESTADOS FINANCIEROS

JUNIO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 3

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 4

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL 5

1. Naturaleza jurídica y funciones 5
2. Programas y proyectos 7
3. Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de políticas contables 7

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO 15

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO 15
2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS 16
3. TRANSFERENCIAS POR COBRAR 17
4. OTROS ACTIVOS 17
5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO 19
6. CUENTAS POR PAGAR 20
7. BENEFICIOS A EMPLEADOS 21
8. OTROS PASIVOS 22
9. PATRIMONIO 25
10. INGRESOS OPERACIONALES 26
11. GASTOS DE ADMINISTRACION 26
12. INGRESOS FINANCIEROS 28
13. RELATIVAS A LOS LITIGIOS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS 29
14. RELATIVAS A HECHOS POSTERIORES 29
15. RELATIVAS A LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA EN MARCHA 29

CORPORACIÓN Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

CORPORACION GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
NIT 900.679.194-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2021
(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2020)
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	NOTA	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE		**28.748.416**	**29.775.237**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	**1**	9.187.212	4.911.960
Caja		0	0
Depósitos en instituciones financieras		9.187.212	4.911.960
Efectivo de uso restringido		0	0
INVERSIONES E INTRUMENTOS DERIVADOS	**2**	16.675.878	22.173.890
Inversiones e instrumentos derivados al costos		16.675.878	22.173.890
DEUDORES		2.095.382	2.676.631
Impuestos por cobrar vigencia actual		0	0
Transferencias por cobrar	**3**	2.091.318	2.667.543
Otras cuentas por cobrar		4.064	9.088
OTROS ACTIVOS	**4**	789.944	12.756
Avances y anticipos entregados		125	0
Anticipos o saldos a favor por impuestos		783	671
Recursos entregados en administración		789.036	0
Intangibles		0	12.085
ACTIVO NO CORRIENTE		**301.091**	**298.685**
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	**5**	163.654	147.942
Muebles y Enseres		165.063	165.063
Equipos de Computación y Comunicación.		281.277	221.990
Depreciación Acumulada		-282.686	-239.111
OTROS ACTIVOS	**4**	137.437	150.743
Bienes y Servicios pagados por Anticipado		0	0
Intangibles		137.437	150.743
TOTAL ACTIVO		**29.049.507**	**30.073.922**

	NOTA	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE		**15.903.634**	**8.715.060**
CUENTAS POR PAGAR	**6**	66.723	7.575
Bienes y Servicios		39.224	0
Recursos a favor de terceros		18.124	2.213
Retención en la fuente e impuesto de timbre		9.375	891
Impuesto al valor agregado IVA		0	4.471
Otras cuentas por pagar		0	0
Beneficios a empleados	**7**	130.536	119.897
Recursos recibidos en administración	**8**	15.706.375	8.587.588
PASIVO NO CORRIENTE		**12.276.572**	**20.443.179**
Recursos recibidos en administración	**8**	12.276.572	20.443.179
TOTAL PASIVO		**28.180.206**	**29.158.239**
PATRIMONIO	**9**		
Capital fiscal		345.974	407.566
Aportes sociales		333.400	333.400
Resultado de ejercicios anteriores		0	141.047
Resultado del ejercicio		104.254	33.670
Otras reservas- Asignaciones permanentes		85.673	0
TOTAL PATRIMONIO		**869.301**	**915.683**
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		**29.049.507**	**30.073.922**

CARLOS MARIO URIBE ZAPATA
Representante Legal
Corporación Gilberto Echeverri Mejia

CAROLINA SANES GÓMEZ
Contador
TP 150107-T
Corporación Gilberto Echeverri Mejia

LINA MARÍA GONZÁLEZ MOLINA
Revisora Fiscal
TP 223370-T
Designado por TCL Asesores

CORPORACION GILBERTO ECHEVERI MEJIA
NIT 900.679.194-1
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 30 DE JUNIO DE 2021
(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2020)
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
INGRESOS OPERACIONALES	10	**812.232**	**768.982**
Transferencias		746.750	725.000
Otros ingresos		65.482	43.982
GASTOS DE ADMINISTRACION	11	**705.994**	**745.133**
Sueldos y salarios		263.587	248.705
Contribuciones efectivas		68.652	69.446
Aportes sobre la nómina		13.264	12.773
Prestaciones sociales		67.878	59.694
Honorarios		121.573	99.898
Viáticos		1.225	-
Capacitacion y bienestar		908	-
Materiales y Suministros		167	-
Servicios públicos		18.185	17.727
Arrendamiento operativo		60.960	45.158
Impresos, Publicaciones y Suscripciones		-	-
Comunicaciones y transporte		2.925	407
Seguros generales		33.771	106.036
Gastos legales		2.410	2.640
Servicios		60	-
Impuestos, contribuciones y tasas		728	113
Depreciación de propiedades, planta y equipo		21.335	30.000
Amortización de activos intangibles		28.366	52.536
OTROS GASTOS		**6.504**	**780**
Gastos Diversos		6.504	780
RESULTADO OPERACIONAL		**99.734**	**23.069**
INGRESOS FINANCIEROS		**847**	**9.590**
Financieros	12	847	9.590
OTROS INGRESOS		**3.673**	**1.011**
Ingresos Diversos		3.673	1.011
RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		**104.254**	**33.670**

CARLOS MARIO URIBE ZAPATA
Representante Legal
Corporación Gilberto Echeverri Mejia

CAROLINA SANES GÓMEZ
Contador
TP 150107-T
Corporación Gilberto Echeverri Mejia

LINA MARÍA GONZÁLEZ MOLINA
Revisora Fiscal
TP 223370-T
Designado por TCL Asesores

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 30 DE JUNIO DE 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica y funciones

La Corporación Gilberto Echeverri Mejia es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, descentralizada de forma indirecta del nivel territorial del Departamento de Antioquia, autorizada mediante la Ordenanza número 1 del 21 de febrero de 2013, de la Asamblea Departamental de Antioquia, modificada parcialmente mediante la Ordenanza número 44 del 17 de septiembre de 2013, sus Corporados son: La Gobernación de Antioquia, La Fundación EPM y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia-IDEA.

Para el año 2020 se realizó cambio de razón social de la Corporación, pasando de denominarse Corporación para el Fomento de la Educación Superior, a ser Corporación Gilberto Echeverri Mejía, el cambio de nombre fue aprobado por la Asamblea General de Corporados mediante acta No. 25 del 17 de junio de 2020.

Como asociación mixta sin ánimo de lucro, en la que existe participación mayoritaria de un ente del Estado, el régimen jurídico aplicable para su creación, funcionamiento y trasformación es el establecido en el código civil y demás normas que lo integren, así como lo relativo a la vinculación laboral del personal, el cual se regulará por el Código Sustantivo del Trabajo.

Lo relativo a sus actos y contratos, la legislación aplicable es la que rige la contratación administrativa de conformidad con el artículo 2 numeral 1 de la ley 80 de 1993.

El objeto de la Corporación es gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración, financiación y operación de programas para la educación superior de jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el Departamento de Antioquia; así como la gestión, promoción y consolidación de mecanismos para la formación en Educación Superior.
Sus Objetivos específicos son:

1. Gestionar y articular estrategias de promoción para el acceso a la educación superior.
2. Promover y operar acciones formativas de orientación vocacional y profesional y programas para la articulación de la educación media, técnica y tecnológica con la educación superior.
3. Realizar alianzas estratégicas para impulsar la oferta de programas en las distintas regiones del Departamento.
4. Gestionar los recursos para la financiación de becas y créditos para la educación superior en Antioquia, que existan o se creen en el marco de los planes de desarrollo territoriales en forma directa o contratarla con terceros.

5. Operar los Fondos de becas y créditos que existan o se creen en el marco de los planes de desarrollo de orden departamental.
6. Gestionar u operar programas de sus Corporados o de terceros para la financiación de becas y créditos para la educación superior en aquellos territorios donde se pacte con los terceros y/o con los Corporados.
7. Elaborar los procedimientos para el otorgamiento de créditos y becas y para la recuperación de cartera.
8. Realizar procesos de acompañamiento para incentivar la permanencia en la educación superior.

En tercer debate, la Asamblea Departamental de Antioquia aprobó la modificación parcial de la ordenanza 032 del 5 de septiembre de 2014, por medio de la cual se ordena la adopción de una Política Pública para el Acceso y Permanencia a la Educación Terciaria de los jóvenes de los municipios del departamento de Antioquia, se crea un fondo de becas para la misma y se autorizan transferencias de recursos a la Corporación para el Fomento de la Educación Superior.

Lo anterior, después de la solicitud realizada a la Asamblea Departamental por parte de la Gobernación de Antioquia, para modificar el artículo 10 de la ordenanza 32 de 2014, y de esta manera hacer oficial el cambio de nombre institucional de Corporación para el Fomento de la Educación Superior a Corporación Gilberto Echeverri Mejía; nombre con el cual se espera continuar posibilitando el acceso a la educación superior de más personas, a través del cumplimiento de la Política Pública de Educación Terciaria en Antioquia.

El cambio de nombre institucional, es una de las primeras acciones de la entidad para fortalecerse en el Departamento, visibilizar sus acciones, y promover desde la educación media el acceso a la educación superior, la permanencia y graduación.

En el artículo décimo de la citada ordenanza se autoriza al Gobernador de Antioquia para que realice las transferencias a la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, para inversión y funcionamiento, de acuerdo con la disponibilidad de recursos en el presupuesto, tesorería y a lo acordado en la Asamblea de socios de la Corporación.

De acuerdo con la naturaleza de la entidad, la Corporación es objeto de auditoría y control por parte de la Contraloría General de Antioquia.

LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA tiene como máximo órgano de Dirección la Asamblea General compuesta por:

- Representante legal de la Gobernación de Antioquia o su delegado.
- Representante legal de la Fundación EPM o su delegado.
- Representante legal del Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA o su delegado.

2. Programas y proyectos

La Corporación definió dentro de su Plan Estratégico 2015-2020, tres líneas estratégicas que articulan todo el proceso de acceso, permanencia y graduación:

1) Promoción para el acceso y acciones formativas - "Del Colegio a la U".
2) Operación de programas y fondos para la financiación de la educación superior en el departamento de Antioquia - "Becas y créditos"
3) Procesos de acompañamiento para incentivar la permanencia en la educación superior - "Acompañamiento e intervención en territorio".

A partir de estas líneas y, dando cumplimiento a la misión institucional de "Gerenciar sueños profesionales", desde la Corporación se realizan de forma permanente diferentes acciones que le permiten acercarse a las comunidades que hacen parte del público objetivo de los diferentes programas y fondos operados por la entidad y de esta manera prestar atención especial a sus derechos, problemas y servicios solicitados.

Desde las tres líneas estratégicas de la Corporación, se desarrollan diversas acciones encaminadas al acceso, permanencia y graduación en la educación superior, al igual que su posterior integración al territorio de la comunidad antioqueña, potenciando la transformación del departamento.

Es por ello que, a través de procesos de planeación que prevean diferentes acciones de orientación y difusión de acciones formativas, de operación de programas y fondos de financiación y de diversas actividades entorno al fortalecimiento de competencias integrales y complementarias de la población objetivo de estudiantes y sus familias, se busca fomentar y consolidar oportunidades en torno a la Educación Superior que posibiliten acceder, permanecer y graduarse.

En esta tarea, toma especial relevancia la cercanía y vinculación con las comunidades qué más requieren atención y que de acuerdo con sus contextos de ruralidad, de dificultades de desplazamiento, de recursos económicos, de orden social, afectan a dichas comunidades. Así, atendiendo y reconociendo cada una de las particularidades de la población, se realiza la planeación de las diferentes intervenciones en territorio, considerando y dando especial relevancia a la atención que la población requiere en cuanto al derecho básico de educación superior.

Así, se posibilitan diferentes acciones en términos de igualdad y promoción de oportunidades que faciliten el aprendizaje permanente.

3. Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de políticas contables

Los Estados Contables de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia han sido preparados de conformidad con el Marco Conceptual, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública (RCP), mediante la Resolución 533 de 2015, sus modificaciones y sus normas anexas. Esta, contiene las

pautas conceptuales que deben observarse para la preparación y presentación de la información financiera por parte de las entidades de gobierno. Así mismo, los estados contables intermedios al 30 de junio de 2020 y sus notas, han sido preparados de acuerdo con los requerimientos que realiza la Gobernación de Antioquia, y para ser publicados en la página de Web de la Corporación en cumplimientos de la Ley 1712 de 2014 y 1474 de 2011.

Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera y el estado de resultado integral al 30 de junio de 2021, los cuales fueron autorizados por el Representante Legal y el Contador de la Corporación, para su publicación, el día 31 de julio de 2021.

La información Contable Pública, se presentan a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.

A la fecha de la presentación del presente informe, la Corporación no está obligada a consolidar información con otros entes.

A continuación, se describen las principales políticas contables de la entidad:

- **Unidad monetaria:** De acuerdo con las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada para efectos de presentación es el peso colombiano; la cual corresponde a la moneda funcional de la Corporación.

- **El reconocimiento del total de las operaciones**: Para el reconocimiento de los hechos

- financieros y económicos, los cuales representan el activo, el pasivo y el patrimonio, los ingreso y gastos, se registran dichos conceptos aplicando el principio de causación.

- **Materialidad:** La información revelada en los estados, informes y reportes contables contiene aspectos que se ajustan significativamente a la verdad y por tanto sea relevante y confiable para tomar decisiones o hacer las evaluaciones que se requieran, de acuerdo con los objetivos de la información contable.

- **Efectivo:** Para La Corporación los rubros de efectivo comprenden los recursos de liquidez inmediata son ellos: caja, depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro, cuentas corrientes y depósitos a la vista).

- **Inversiones:** Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título.

  Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el

vencimiento o c) costo, cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada período, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

- **Cuentas por cobrar**: Representan el valor de los derechos a favor, que se generan en materia contractual, comercial, laboral, fiscal, así como otro tipo de derechos que se generen a favor de la Corporación y den el derecho a realizar reclamaciones a favor de la entidad.

  Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, y para La Corporación corresponden a: venta de bienes, prestación de servicios, transferencias por cobrar, anticipos a proveedores, anticipos a empleados, anticipos por concepto de impuestos.

  No serán parte de las cuentas por cobrar los recursos a favor de La Corporación entregados a terceros, originados en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

  Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

- **Propiedad, Planta y Equipo**: registra el valor de toda clase de propiedades, planta y equipo que se muestra como una partida única a efectos de revelación en los estados financieros. Los siguientes son las clases separadas que se pueden tener en La Corporación:

    - Equipos de computación.
    - Equipos de comunicación.
    - Muebles y enseres.

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Elemento	Vida útil
Equipo de comunicación y computación	3 – 5 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 – 10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor

recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

- **Otros activos:** En esta denominación se reconocen los recursos intangibles que para el caso de la Corporación está compuesto por la adquisición de licencias, el software financiero, Mentes, la adquisición de Seguros y los recursos entregados para la ejecución de convenios, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad contable pública y están asociados a su administración.

    - **Activos intangibles**: Los activos intangibles son programas informáticos adquiridos que se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Se amortizan por el método de línea recta utilizando las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Licencia de software	1 – 5 años
Software	3– 5 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil o valor residual del activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva, para reflejar las nuevas expectativas.

- **Deterioro del valor de los activos:** Al final de cada período, la Corporación evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

  El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos.

  Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

  Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

- **Cuentas por pagar**: Corresponden a las obligaciones adquiridas por La Corporación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro,

la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo, y para La Corporación corresponden a: Adquisición de bienes y servicios nacionales, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, Impuestos al valor agregado (IVA).

No serán objeto de clasificación como cuentas por pagar los recursos que reciba La Corporación en administración, para atender contratos y convenios con terceros, en los cuales la ejecución de estos no le signifique el reconocimiento de gastos en resultados, exceptuado lo que pudiera cobrar La Corporación por sus servicios, a través de honorarios o comisiones.

- **Impuesto a las ganancias:** De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes pertenece al régimen tributario especial, la entidad es responsable del Impuesto de Renta y Complementarios, Retención en la Fuente a título de renta, Información Exógena, impuesto sobre las ventas, y agente retenedor de Industria y Comercio, obligaciones que se encuentran al día a junio 30 de 2020.

- **Beneficios a empleados**: Comprende toda clase de beneficios a los empleados, que contempla todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

  El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

  El activo reconocido cuando La Corporación efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- **Arrendamientos**: Corresponde al reconocimiento de los arrendamientos basado en el grado en que los riesgos y ventajas derivados de la propiedad del activo, lo afecten como arrendador o como arrendatario. Entre tales riesgos se incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa y la obsolescencia tecnológica, así como las variaciones en el rendimiento debidas a cambios en las condiciones económicas. Los beneficios pueden estar representados por la expectativa de prestación potencial de servicio u operación

rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como en una ganancia por revaluación o realización del valor residual.

Un arrendamiento, se clasificará como:
Financiero: cuando el arrendador transfiera, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así su propiedad no sea transferida.
Operativo: si el arrendador no transfiere, sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

- **Ingresos:** Incluyen los grupos que representan flujos de entrada de recursos generados por la Corporación, susceptible de incrementar el patrimonio de la entidad durante el periodo contable, se categorizan y clasifican como ingresos sin contraprestación y con contraprestación, recibidos en el giro ordinario de su objeto social

  Para La Corporación, se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios (en especie), que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir. La Corporación no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hiciera, el valor a entregar es menor al valor de mercado del recurso recibido.

  También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga La Corporación dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por otra entidad del gobierno.

  Los recursos que reciba La Corporación a favor de terceros (los Corporados, por ejemplo) no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos. De igual forma lo que se recibiera en administración donde La Corporación actúe como un agente (y no como principal). En la sección de ingresos con contraprestación se da claridad de cuándo La Corporación actúa como agente.

  Transacción con contraprestación: es aquella en la que las entidades de gobierno entregan activos o servicios, o cobra derechos, y asigna directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

  La Corporación reconocerá como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de sus activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

  No son ingresos para La Corporación; las cantidades recibidas como agente del gobierno u otra organización gubernamental (o de terceros privados), no son beneficios económicos o potencial de servicio que ingresen a la Corporación y no resultan en un

incremento del activo o una disminución del pasivo. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos.

- **Gastos:** Los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos.

- **Uso de estimaciones:** A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable:

    - Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo
        - La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos, entre otros.

    - Impuesto a las ganancias
        - Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para dicho cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.

Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo y Administrativo.
Para la fecha de presentación del presente informe, no se han identificado limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo y administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.
A la fecha del presente informe, no tenemos conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o información consignada en los estados financieros y notas procedentes.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los recursos de efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de junio de 2021 y 2020 comprenden:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Caja	0	0
Depósitos en instituciones financieras (1)	9.187.212	4.911.960
Efectivo de uso restringido (2)	0	0
TOTAL	**9.187.212**	**4.911.960**

Los recursos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, se encuentran depositados en cuentas de ahorro y/o depósitos a la vista, en las entidades financieras; Bancolombia, Davivienda y el IDEA, distribuidas en cuentas individuales de acuerdo a recursos para funcionamiento y recursos destinados exclusivamente para inversión en los programas de becas, créditos de Educación Superior y el programa semestre cero, logrando así un mayor control de los recursos propios y los recibidos en administración, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

(1) Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
FUNCIONAMIENTO (1.1)		
Idea ahorros 10009140	555.117	498.714
Bancolombia 41816961422	1.394	42.325
RECURSOS ADMINISTRADOS (1.2)		-
Idea ahorros 10008943 Gobernación	1.915.107	1.225.354
Idea ahorros 10009207 FEPM	927.392	501.118
Idea ahorros 10009429 Gobernación	-	12.520
Davivienda 100072133 Gobernación	5	2
Davivienda 396100072141 Fundación EPM	-	1
Davivienda Ahorros 039300051891 Reciprocidad	2.000.180	2.401.562
Idea ahorros 10011082 contrato 024 de 2020 Municipio de Guarne	-	230.364
Idea ahorros 10011076 Gobernación -Semestre Cero	1.339.102	-

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Idea ahorros 10011186 Gobernación -Créditos Condonables	765.488	-
Idea ahorros 10011589- Recursos Gobernación PDET	173.939	-
Idea ahorros 10011705- Gobernación Patrulleros	1.046.873	
Idea ahorros 10011671- Guarne Conv 037 2021	308.208	
Idea ahorros 10011635- Rionegro Conv 028 2021	154.407	
TOTAL	**9.187.212**	**4.911.960**

(1.1) Corresponde a los recursos que son propiedad de la entidad y son destinados exclusivamente para gastos de funcionamiento.

(1.2) Corresponde a los recursos recibidos en administración, que son destinados exclusivamente para el pago a beneficiarios de los diferentes fondos y/o programas de Educación Superior, como también el pago de la operación técnica relacionada directamente la ejecución de los fondos y/o programas.

La variación porcentual aumentó en un 87%, esto debido a que en el mes de junio se realizó retiro de los depósitos con pacto de permanencia para la ejecución del trimestre julio-septiembre, la ejecución de los recursos del periodo, y los que se retiran para la ejecución de gastos.

El saldo del efectivo representa el 32% del total de los activos.

2. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Desde la vigencia 2019 la Corporación constituyó Depósitos con pacto de Permanencia en el Instituto de desarrollo de Antioquia -IDEA, los cuales a la fecha de corte tiene una rentabilidad del 1,95% EA, renovables trimestralmente. Las inversiones al 30 de junio de 2021 y 2020 comprenden:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021		JUNIO DE 2020	
	Valor deposito	Rendimientos	Valor deposito	Rendimientos
Depósito a término- Educación Superior	10.540.000	559	17.531.000	219.068
Depósito a término - Créditos Condonables	1.788.000	95	-	-
Depósito a término - Semestre Cero	1.458.000	78	-	-
Depósito a término - Mejores Bachilleres PDET	1.028.000	55	-	-
Total	**14.814.000**	**786**	**17.531.000**	**219.068**
Depósito a término - Fundación EPM	1.861.000	92	4.373.000	50.821
Total	**1.861.000**	**92**	**4.373.000**	**50.821**

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Depósitos a término junio	**16.675.878**	**22.173.890**

El saldo de las inversiones representa el 57% del total de los activos.

La variación a junio corresponde a una disminución porcentual del 25%, la cual obedece a los diferentes retiros que la entidad ha realizado para la ejecución del año.

3. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

Las transferencias por cobrar corresponden a facturas emitidas por la Corporación para la operación de los diferentes y/o programas de la entidad, así mismo, de las facturas emitidas al Departamentos para el Funcionamiento.

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Transferencias por cobrar		
Gobernación de Antioquia	2.091.318	2.667.543
TOTAL	**2.091.318**	**2.667.543**

4. OTROS ACTIVOS

En esta denominación se reconocen la adquisición de seguros, licencias y los recursos entregados para la ejecución de convenios, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de la entidad contable pública y están asociados a su administración. El saldo de los otros activos al 30 de junio de 2021 y 2020 comprende:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Intangibles (1)	0	12.085
Avances y anticipos entregados	125	-
Anticipos o saldos a favor por impuestos	783	671
Recursos entregados en administración	789.036	0
Total otros activos a corto plazo	**789.944**	**12.756**
Bienes y Servicios pagados por Anticipado (2)	-	0
Intangibles (1)	137.437	150.743
Total otros activos a largo plazo	**137.437**	**150.743**
TOTAL	**927.381**	**163.499**

(1) Intangibles

Corresponde la compra de licencias de software (contagov, mesntes y gestionadoc)y la amortización de las mismos, asi como tambien a la licencia LIC SQLSVRSTDCORE 2014 OLP 2LIC NL GOV CORELIC QLFD.

Para efectos de presentación la Corporación revela los intangibles a largo plazo al 30 de junio de 2021, los activos que tengan una vida útil mayor o igual a 12 meses.

A continuación, el movimiento al 30 de junio de 2021 y 2020:

COSTO HISTÓRICO	Licencias	Software	Total
Saldo al 1/1/2020	258.123	267.456	525.579
Compras	-	-	-
Saldo al 30/06/2020	**258.123**	**267.456**	**525.579**
Saldo al 1/1/2021	**258.123**	**267.456**	**525.579**
Compras	43.426	-	43.426
Saldo al 30/06/2021	**301.549**	**267.456**	**569.005**

AMORTIZACIÓN	Licencias	Software	Total
Saldo al 1/1/2020	**(203.323)**	**(106.982)**	**(310.214)**
Amortización del periodo	(25.791)	(26.746)	(52.537)
Saldo al 30/06/2020	**(229.023)**	**(133.728)**	**(362.751)**
Saldo al 1/1/2021	**(242.728)**	**(160.474)**	**(403.202)**
Amortización del periodo	(1.620)	(26.746)	(28.366)
Saldo al 30/06/2021	**(244.348)**	**(187.220)**	**(431.568)**

COSTO NETO	Licencias	Software	Total	Corto Plazo	Largo Plazo
Al 30 de junio de 2020	29.100	133.728	162.828	12.085	150.743
Al 30 de junio de 2021	57.201	80.236	1137.437	0	137.437

(2) Bienes y Servicios pagados por Anticipado

Corresponde a la compra de seguros y la amortización de los mismos durante las vigencias de las pólizas, las cuales al corte de junio se encontraban totalmente amortizadas.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles de propiedad de la Corporación que se utilizan para toda la operación técnica y administrativa de la Corporación. El movimiento de las propiedades, planta y equipo para junio de 2021 y 2020 es el siguiente:

COSTO HISTÓRICO	Muebles y Enseres	Equipo de comunicación y computación	Total
Saldo al 1/1/2020	165.063	221.989	387.052
Compras	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 30/06/2020	**165.063**	**221.989**	**387.052**
Saldo al 1/1/2021	165.063	221.989	387.052
Compras	-	59.288	59.288
Retiros	-	-	-
Saldo al 30/06/2021	**165.063**	**281.277**	**446.340**

DEPRECIACIÓN	Muebles y Enseres	Equipo de comunicación y computación	Total
Saldo al 1/1/2020	(51.480)	(157.631)	(209.111)
Depreciación del periodo	(8.253)	(21.747)	(30.000)
Retiros	-	-	-
Saldo al 30/06/2020	**(59.733)**	**(179.378)**	**(239.111)**
Saldo al 1/1/2021	(67.986)	(193.365)	(261.351)
Depreciación del periodo	(8.253)	(13.082)	(21.335)
Retiros	-	-	-
Saldo al 30/06/2021	**(76.239)**	**(206.447)**	**(282.686)**

COSTO NETO	Muebles y Enseres	Equipo de comunicación y computación	Total
Al 30 de junio de 2020	105.330	42.611	147.941
Al 30 de junio de 2021	88.824	74.830	163.654

PASIVOS

6. CUENTAS POR PAGAR

Representa el valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad contable pública por concepto de adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus funciones. El saldo de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2021 y 2020 comprende:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Adquisición de Bienes y Servicios (1)	39.224	0
Recursos a favor de terceros (2)	18.124	2.213
Retención en la fuente e impuesto de timbre (3)	9.375	891
Impuesto al valor agregado IVA (4)	0	4.471
TOTAL	**66.723**	**7.575**

(1) Adquisición de bienes y servicios

El concepto de Adquisición de bienes y servicios corresponde a la causación de facturas de adquisiciones de bienes y servicios, que, para el mes de junio de 2021, corresponde al saldo de la cuenta por pagar de Dattics SAS, el menor valor pagado a la factura de UNE, y el saldo de la factura de Tredda, correspondiente al software GestionDoc

(2) Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros corresponden al recaudo por concepto de estampillas establecidas mediante Ordenanza departamental de la Gobernación de Antioquia, dicho recaudo se realiza vía deducción efectuada en los pagos a personas jurídicas y naturales, con las excepciones determinadas en el Estatuto de rentas departamentales. Los porcentajes definidos para cada una son:

- Estampilla Bienestar Adulto Mayor 2%
- Estampilla Pro-hospitales Públicos 1%
- Estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%
- Estampilla ProDesarrollo de Antioquia 0.6%
- Estampilla ProDesarrollo Universidad de Envigado 0.4%
- Tasa prodeporte y recreación 1%

Estos valores son trasladados al Departamento dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente a su deducción.

(3) Retención en la fuente e impuesto de timbre

El saldo por concepto de retención en la fuente a título renta, Ica y ventas, corresponde a las realizadas a los empleados, contratistas y proveedores de bienes servicios durante el mes de junio de 2021 y 2020, valores que fueron declarados y pagados en el mes de julio de 2021 y 2020, respectivamente.

(4) Impuesto al valor agregado IVA

El saldo por concepto IVA, corresponde a las facturas de ventas emitidas a las diferentes entidades con las cuales se suscriban contratos que tenga un cobro por honorarios o por la prestación de servicios, valor que es declarado y pagado a la DIAN en su respectivo periodo.

7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo que presenta este grupo corresponde a todas las retribuciones que la Corporación proporciona a sus Colaboradores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, para lo cual al 30 de Junio de 2021, estaban provistos 20 cargos. El saldo de los beneficios a empleados al 30 de junio de 2021 y 2020 comprenden:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
NOMINA POR PAGAR	0	0
CESANTIAS	41.491	42.377
INTERESES CESANTIAS	4.979	4.686
VACACIONES	49.445	39.961
PRIMA	0	85
APORTES ARL	432	411
APORTES PENSION	15.031	14.149
APORTES SALUD	11.351	10.490
APORTES CAJA COMPENSACION	3.470	3.274
FONDO DE EMPLEADOS	0	370
APORTES SENA	1.735	1.638
APORTES ICBF	2.602	2.456
EMBARGOS JUDICIALES	0	
TOTAL	**130.536**	**119.897**

El regimen prestacional y de seguridad social es el establecido en el codigo sustantivo del trabajo, a saber:

Cesantias: un mes de salario por cada año de servicios y proporcionalmente por fracción de año.

Intereses sobre cesantias: intereses sobre las cesantías, a una tasa del 12% anual.
Prima de servicios: corresponderá a 30 días de salario por año, el cual se reconocerá en dos pagos, así: la mitad máximo el 30 de junio y la otra mitad a más tardar los primeros veinte días de diciembre. Su reconocimiento se hará por todo el semestre trabajado o proporcionalmente al tiempo trabajado.

Vacaciones: Los trabajadores que hubieren prestado sus servicios durante un año tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas.

8. OTROS PASIVOS

Recursos entregados en Administración

Corresponde al saldo de los recursos entregados en administración por las diferentes entidades públicas y/o privadas, para la operación de los diferentes fondos o programas de Becas, que incluye el pago de los beneficios de Matrícula y sostenimiento y la operación técnica de cada uno. Dicho saldo incluye los rendimientos financieros generados, los cuales son objeto de devolución para cada entidad de forma periódica o en el tiempo que establezca cada aportante en el convenio y/o contrato.

A continuación, el movimiento de los recursos entregados en administración durante los años 2021 y 2020:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Departamento de Antioquia - Fondo Educación Superior (a)	14.769.919	22.851.987
Fundación EPM (b)	2.763.780	4.901.680
Departamento de Antioquia - Semestre Cero (a)	3.151.578	1.046.710
Departamento de Antioquia - Créditos Condonables (a)	2.497.691	-
Departamento de Antioquia - PDET (a)	2.395.534	-
Departamento de Antioquia - indígenas (a)	900.000	
Departamento de Antioquia - Bachiller a patrullero (a)	1.046.860	
Municipio de Rionegro ©	149.376	-
Municipio de Guarne (d)	308.209	230.391
Total	**27.982.947**	**29.030.767**
OTROS PASIVOS CORTO PLAZO	**15.706.375**	**8.587.588**
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	**12.276.572**	**20.443.179**

El saldo del recurso administrado representa el 99% del total de los pasivos.

En el siguiente cuadro, se relaciona por cada fondo el detalle de la ejecución.

La variación de un año a otro corresponde a un decremento del 4%, que equivale a las recursos transferidos por el Departamento para la ejecución de programas, como también la ejecución gastos asociados al pago de Matricula, sostenimiento y créditos de los beneficiarios activos de los diferentes fondos y/o programas que tiene la Corporación, los gastos del personal de los cargos de Subdirector Técnico, Profesionales de seguimiento y acompañamiento, Coordinadores técnico y de seguimiento, Tecnólogos logísticos, Comunicadora, profesional de sistemas., los honorarios de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como el pago de viáticos y gastos de viaje de los empleados asociados a estos recursos.

CONCEPTO		BECAS REGIONES	SEMESTRE CERO	CREDITOS CONDONABLES	BECAS PDET	INDIGENAS	BACHILLER A PATRULLERO	FUNDACIÓN EPM	MUNICIPIO DE RIONEGRO	MUNICIPIO DE GUARNE
SALDO INICIAL 2021		17.286.480	1.799.179	4.938.088	1.200.000	-	-	3.801.425	-	-
TRANSFERENCIAS PARA OTROS PROGRAMAS		- 527.000	1.500.000	2.153.000	133.140	-	1.046.860	-	-	-
INGRESOS 2021		-	-	-	1.066.860	900.000	-	-	557.115	467.290
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		89.305	-	-	-	-	-	12.072	31	30
BECAS	**TOTAL EJECUCION BECAS 2020**	1.531.410	-	258.567	4.466	-	-	901.340	407.770	159.111
OPERACIÓN TECNICA 2021	HONORARIOS	199.906	46.156	28.831	-	-	-	-	-	-
	SALARIO	153.181	-	-	-	-	-	95.093	-	-
	APORTES PENSION	20.273	-	-	-	-	-	12.134	-	-
	APORTES SALUD	14.281	-	-	-	-	-	8.596	-	-
	CESANTIAS	14.646	-	-	-	-	-	8.096	-	-
	PRIMA	14.183	-	-	-	-	-	8.425	-	-
	VIATICOS	512	1.469	-	-	-	-	-	-	-
	VACACIONES	13.739	-	-	-	-	-	5.291	-	-
	APORTES CAJA DE COMPENSACION	6.433	-	-	-	-	-	4.046	-	-
	APORTES ICBF	4.825	-	-	-	-	-	3.035	-	-
	APORTES SENA	3.218	-	-	-	-	-	2.024	-	-
	INTERESES CESANTIAS	1.769	-	-	-	-	-	1.149	-	-
	APORTES RIESGOS LABORES	774	-	-	-	-	-	489	-	-
	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	15.073	-	-	-	-	-	-	-	-
	OPERADOR LOGISTICO	84.645	-	-	-	-	-	-	-	-
	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	49.904	-	-	-	-	-	-	-
	SEMESTRE CERO	-	50.072	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL EJECUCION OPERACIÓN TECNICA	**547.456**	**147.601**	**28.831**	-	-	-	**148.378**	-	-
SALDO POR EJECUTARJUNIO 2021		**14.769.919**	**3.151.578**	**2.497.691**	**2.395.534**	**900.000**	**1.046.860**	**2.763.780**	**149.376**	**308.209**

(a) Gobernación de Antioquia

Recursos ejecutados en cumplimientos del articulo decimo de la Ordenanza No. 032 del 5 de septiembre de 2014 Departamento de Antioquia, en la que establece que " Autorizar al Gobernador de Antioquia, para que realice las transferencias para inversión y funcionamiento para el cumplimiento de su objeto a la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, creada según autorización dada al Gobernador por la Ordenanza 01 de febrero de 2013 modificada por la ordenanza 44 del 4 de septiembre de 2013, de acuerdo con las disponibilidad de recursos en el presupuesto y tesorería y a lo acordados en la Asamblea de socios de la Corporación, para los programas de Becas de educación Superior, Créditos Condonables, becas PDET, becas de bachiller a patrullero, becas indígenas.

(b) Fundación EPM

Recursos ejecutados en cumplimiento del convenio de aportes con destinación específica No 2015-0136 de 2015, el cual tiene como objeto "La FUNDACION EPM realiza un aporte en dinero a LA CORPORACIÓN para el desarrollo de una de las líneas estratégicas de la Fundación como es la educación, específicamente para el otorgamiento de becas (matrícula, sostenimiento y complementarios), ayudando así al desarrollo del objeto general de la Corporación, el cual es gerenciar la política de acceso y permanencia en la educación superior a través de la promoción, administración y operación de programas para la educación superior de jóvenes de escasos recursos de estratos 1, 2 y 3 en el Departamento de Antioquia, siendo esta la destinación específica dada a los recursos, logrando así el desarrollo sostenible de las comunidades impactadas por ambas instituciones en cumplimiento de su objeto y proyección de Responsabilidad Social Empresarial y/o Ciudadanía Corporativa".

(c) Municipio de Guarne

Recursos ejecutados en cumplimiento del contrato interadministrativo No. 037 de 2021, el cual tiene por objeto "Contrato interadministrativo para la administración y operación de los programas que posibiliten el acceso y permanencia a la educación superior de estudiantes del municipio de guarne."

(d) Municipio de Rionegro

Recursos ejecutados en cumplimiento del contrato interadministrativo No. 028 de 2021, el cual tiene por objeto "Administración y operación del fondo municipal para la educación superior y educación para el empleo rio 4.0 de Rionegro, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de municipio".

9. PATRIMONIO

Capital fiscal

En estas cuentas se encuentran registrados los resultados acumulados de la entidad por la reclasificación de convergencia al nuevo marco normativo atendiendo lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación en el radicado CGN Nº 20184600027271 del 11 de mayo de 2018.

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Capital fiscal	345.974	407.566

La variación de un año a otro corresponde al traslado de $61 millones para la cuenta de asignaciones permanentes, el cual se reserva según aprobación de Asamblea para la Adquisición del Software financiero de la entidad, mediante acta No. 28 del 25 de marzo de 2021.

Aportes Sociales

Representa el Aporte Social inicial realizado en el momento de la Creación de la Corporación aprobada en acta 01 del 24 de octubre de 2013, donde se dio constitución; aprobación de estatutos, elección de dignatarios, órganos de fiscalización y aportes.
Los aportes sociales se encuentran registrados y actualizados ante la Cámara de Comercio de Medellín.

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Departamento de Antioquia	116.690	116.690
Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA	116.690	116.690
Fundación EPM	100.020	100.020

Reservas

Representa las asignaciones permanenetes aprobadas por la Asamblea general de Corporados en el acta No. 28 del 05 de marzo de 2021, para la adquisición del Software financiero, según excedentes presupuestales.

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Asignaciones permanentes	85.673	0

Las asignaciónes permanentes se destinaron del Capital fiscal y de las utilidades o excedentes acumulados.

10. INGRESOS OPERACIONALES

Representa los ingresos por concepto de Transferencias sin contraprestación recibidas por el Departamento de Antioquia para el funcionamiento 2021 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejia, para dar cumplimiento a la política de acceso y permanencia a la Educación Terciaria de los jóvenes de los Municipios del Departamento de Antioquia, según ordenanza No 32 del 5 de diciembre de 2014, y los honorarios recibidos por la suscripción de contratos y/o convenios. El detalle de los ingresos incluye:

INGRESOS OPERACIONALES	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Departamento de Antioquia – Transferencias recursos funcionamiento	746.750	725.000
Municipio de Rionegro – Honorarios	32.772	20.452
Municipio de Guarne – Honorarios	32.710	23.530
Total	**812.232**	**768.982**

La variación de un año a otro es del 6%, correspondiente a la diferencia en el monto de los recursos de funcionamiento y de los honorarios correspondientes a cada contrato

11. GASTOS DE ADMINISTRACION

Representa los gastos básicos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico acumulados a junio 30 de 2021, originados en el desarrollo de la operación necesarios para cumplir con las actividades y el objeto de la Corporación.

El detalle de los gastos incluye:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Sueldos y salarios (1)	263.587	248.705
Contribuciones efectivas (2)	68.652	69.446
Aportes sobre la nómina (3)	13.264	12.773
Prestaciones sociales (4)	67.878	59.694
Honorarios (5)	121.573	99.898
Viáticos (6)	1225	0
Capacitación y bienestar (6)	908	0
Materiales y Suministros (6)	167	0
Servicios públicos (6)	18.185	17.727
Arrendamiento operativo (6)	60.960	45.158
Comunicaciones y transporte (6)	2925	407

Seguros generales (6)	33.771	106.036
Gastos legales (6)	2.410	2.640
Servicios (6)	60	0
Impuestos, contribuciones y tasas (7)	728	113
Depreciación de propiedades, planta y equipo (nota 3)	21.335	30.000
Amortización de activos intangibles (nota 4)	28.366	52.536
TOTAL	**705.994**	**745.133**

(1) Sueldos y salarios: Este concepto se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Sueldos de personal	262.998	248.321
Auxilio de transporte	589	384
TOTAL	**263.587**	**248.705**

(2) Contribuciones efectivas: Este concepto se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Aportes a cajas de compensación familiar	10.610	10.216
Cotizaciones a seguridad social en salud	23.526	24.032
Cotizaciones a riesgos laborales	1.304	1.270
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	33.212	33.928
TOTAL	**68.652**	**69.446**

(3) Aportes sobre la nómina: Este concepto se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Aportes al ICBF	7.957	7.663
Aportes al SENA	5.307	5.110
TOTAL	**13.264**	**12.773**

(4) Prestaciones sociales: Este concepto se encuentra compuesto por:

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
Vacaciones	17.810	11.278

Cesantías	24.402	22.644
Intereses a las cesantías	2.510	2.318
Prima de servicios	23.156	23.454
TOTAL	**67.878**	**59.694**

Los conceptos arriba mencionados, corresponden a la planta de cargos administrativos de la entidad, es decir, la dirección ejecutiva, abogado, contador, subdirector administrativo y financiero, profesional de presupuesto , financiera, auxiliar administrativa, tecnóloga en gestión documental y control interno, además, los gastos de viáticos y los gastos de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión administrativa.

(5) Corresponde a los contratos suscritos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Corporación, tales como seguridad y salud en el trabajo y bienestar laboral, Revisoria Fiscal, Procesos contractuales, asesoria tributaria y finananciera, sistema de gestión y planeación estrategica , apoyo administrativo, soporte del sistema contagov.

(6) Representan los gastos asociados al funcionamiento de la entidad y gastos relacionados al cumplimientos del objeto social. Dentro de los gastos generales más representativos se encuentra el arrendamiento operativo de las oficinas donde opera la corporación, soportado en el contrato 007 de 2021 con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, servicios públicos del pago de telefonía e internet a la empresa une telecomunicaciones en el contrato 015 de 2021, el gasto por seguro que corresponden a la amortizaciones realizadas de las pólizas adquiridad en la vigencia 2019, los gastos legales que son las renovacion en camara de comercio, los certificados de existencia y representación legal, los viaticos pagados al director entre otros.

(7) Impuestos, contribuciones y tasas:

Corresponde al valor pagado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín, Guarne y Rionegro.

12. INGRESOS FINANCIEROS

Corresponde a los intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras, se registran los rendimientos obtenidos en las cuentas de ahorros de Bancolombia y el IDEA, donde se depositan los recursos de funcionamiento, y los honorarios recibidos por la prestación de servicios para la administración de fondos o programa de educación superior, los cuales variaron de un año a otro con una disminución porcentual del 91%.

CONCEPTO	JUNIO DE 2021	JUNIO DE 2020
BANCOLOMBIA	34	66
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA	813	9.523
TOTAL	**847**	**9.589**

13. RELATIVAS A LOS LITIGIOS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La Corporación Gilberto Echeverri Mejía a la fecha, ha sido sujeto de un (01) requerimiento judicial por Demanda laboral de primera instancia, que actualmente cursa en el juzgado séptimo laboral del circuito de Medellín, bajo el radicado 05001-31-05- 007-2020-00266-00, Demandante, ALFONSO QUEVEDO MURCIA. C.C. 17.659.944, por la cual alega primacía de la realidad sobre las formas, con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales suscrito con la entidad. Con previa contestación de la demanda el día 23 de julio del 2021.

Cabe resaltar que la entidad no ha sido sujeto de requerimientos, en lo que respecta a demandas de tipo civil, comercial y administrativos.

14. RELATIVAS A HECHOS POSTERIORES

Los resultados expresados en cada uno de los estados financieros que conforman este informe fueron elaborados con base en todos y cada uno de los datos y operaciones que han sido de nuestro conocimiento y notificadas por diversos medios, surtidas, causadas y registradas con incidencia positiva o negativa en el período que culminó.

No tenemos conocimiento de eventos subsecuentes, que hayan ocurrido desde la fecha de los estados financieros y hasta a la fecha de autorización de los mismos que hagan necesaria una modificación de las cifras presentadas; excepto por, los posibles efectos económicos en los mercados globalizados y en los nacionales, de la crisis originada por la pandemia del COVID-19, así como las posibles, disminuciones que puedan ocurrir al presupuesto de la entidad debido a la priorización de los recursos por parte del Departamento de Antioquia. Así también una baja ejecución en el pago de becas por concepto de matrícula y sostenimiento, en tanto que los becarios podrán desertar de la educación superior, atendiendo el cese de actividades de la instituciones de educación superior, o por falta de recursos tecnológicos para la asistencia a clases virtuales, hechos imposibles de estimar a la fecha, pero que muy seguramente traerán consecuencias sobre los resultados, flujos de caja y en general sobre la situación financiera de la Corporación del ejercicio anual del 2021.

15. RELATIVAS A LA CONTINUIDAD DE LA EMPRESA EN MARCHA

LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERI MEJIA, tiene recursos recibidos en administración del Departamento de Antioquia, La Fundación EPM, el Municipio de Rionegro y el Municipio de Guarne; los recursos del Departamento y de la Fundación EPM se tienen para operar hasta que los estudiantes adscritos al programa de Becas del Fondo de Educación Superior culminen sus estudios, dando cumplimiento a las becas otorgadas en las convocatorias 2013 hasta 2021-2.

CORPORACIÓN
Gilberto Echeverri Mejía
NIT: 900679194-1

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO 30 DE 2021

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA

CERTIFICAMOS QUE:

Hemos preparados los estados financieros individuales de LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJIA, que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral para el periodo contable terminado el 30 de junio de 2021 comparativo al 30 de junio de 2020, y sus respectivas revelaciones que, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública y reflejan razonablemente la situación financiera al 30 de junio de 2021 así como los resultados integrales de sus operaciones, así como las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a funcionarios, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los funcionarios que se encuentran a su cargo.

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).

Se firma en Medellín el 28 de julio de 2021

CARLOS MARIO URIBE ZAPATA
Representante legal

CAROLINA SANES GÓMEZ
Contador
TP 150107-T

MARCELA ZAPATA ROLDAN
Subdirectora Administrativo y Financiero